

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°1491 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2016, QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE PRODUCTOS MONTES, EN LOS SECTORES DE PEDRO DE VALDIVIA NORTE Y PLAZA MÉXICO POR LA PRODUCTORA KH PRODUCCIONES, AL INTERIOR DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1556** /

SANTIAGO, 07 JUL 2016

**VISTOS:**

- a) La Resolución Exenta N°1491 de fecha 01 de julio de 2016, que autoriza a KH Producciones SpA, la entrega de productos montes, el día 03 de julio de 2016, al interior del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El correo electrónico de fecha 02 de julio de 2016, de la Productora KH Producciones SpA, donde solicita el cambio de fecha, para la entrega de los productos montes al interior del Parque Metropolitano de Santiago;
- c) La Resolución Exenta N°1331 de fecha 09 de julio de 2014, que deja sin efecto Resolución Exenta N°683 de fecha 30 de abril de 2014 y el Resuelvo N°3 de la Resolución Exenta N°220 de fecha 06 de febrero de 2013 y fija tarifas por arrendamiento de instalaciones y/o dependencias del Parque Metropolitano de Santiago;
- d) La Resolución Exenta N°4488 de fecha 05 de junio de 2012, Ministerio de Vivienda y Urbanismo que autoriza al Director del Parque Metropolitano de Santiago, para celebrar los actos y contratos que permiten la explotación comercial e industrial de este Servicio;
- e) La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el Decreto Supremo N° 47 del 31 de agosto del 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**RESUELVO:**

- 1° Modifícase el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N°1491 de fecha 01 de julio de 2016, en los siguientes términos:

**Donde Dice:**

1° Autorízase a **KH PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.210.584-5**, para realizar la entrega de productos Monte, ubicándose en los sectores Pedro de Valdivia Norte y Plaza México, el día domingo 3 de julio de 2016, en el horario de 08:00 a 14:00 horas.

**KH PRODUCCIONES SPA**, en el sector Plaza México instalará un toldo de 3x3 mts., con unas mesas counter y una camioneta refrigerada, con 3 promotoras que realizarán la entrega del producto.

**Debe Decir:**

1º Autorízase a **KH PRODUCCIONES SPA**, RUT: **76.210.584-5**, para realizar la entrega de productos Monte, ubicándose en los sectores Pedro de Valdivia Norte y Plaza México, el día domingo 10 de julio de 2016, en el horario de 08:00 a 14:00 horas.

**KH PRODUCCIONES SPA**, en el sector Plaza México instalará un toldo de 3x3 mts., con unas mesas counter y una camioneta refrigerada, con 3 promotoras que realizarán la entrega del producto.

2º El resto de la Resolución Exenta se mantiene en los mismos términos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**



**MAURICIO FABRY OTTE**  
Médico Veterinario  
**Director**  
Parque Metropolitano de Santiago



RDE/MIP/ees.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado(c/a original): KH Producciones SpA, correo electrónico: [fsolar@remolino360.cl](mailto:fsolar@remolino360.cl);  
[msoto@remolino360.cl](mailto:msoto@remolino360.cl);
- División Jurídica PMS (c/a);
- Departamento Finanzas PMS (c/a);
- Sección Tesorería PMS (c/a)
- Oficina de Operaciones PMS (c/a);
- Oficina de Partes P.M.S.;
- Archivo P.M.S. (NºOFFPA 53)